



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 2020-00048-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DDO: ANA CECILIA BUITRAGO GALINDO Y OTRA

DECISION: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Tuta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto dispone señalar como agencias en derecho el valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 27 hoy catorce (14) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm